



## NOTA DE PRENSA N° 06-2020-2021/CISPD

### COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL APRUEBA PROYECTOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad (CISPD) aprobó este lunes 18 de mayo dos dictámenes para facilitar el acceso de las personas con discapacidad visual a obras publicadas y para garantizar celeridad y atención preferente de los adultos mayores cuando afronten procesos judiciales en materia laboral, previsional y de salud.

Al respecto, la presidenta de dicha comisión, Mirtha Vásquez, explicó que el proyecto de ley 4208 propone modificar artículos del Decreto Legislativo 882 sobre derechos de autor para implementar el Tratado de Marrakech, firmado por nuestro país en el 2013, cuyo objetivo es permitir el acceso de las personas con discapacidad visual a la lectura de obras literarias y académicas.

“Consideramos importante este proyecto porque permite que más de 1 millón de personas con ceguera o discapacidad visual alta, tengan acceso al conocimiento y la cultura, eliminando de esta manera aspectos discriminatorios de nuestra legislación y avanzando hacia la inclusión social de las poblaciones vulnerables”, refirió.

Asimismo, los integrantes de la CISPD aprobaron también el predictamen del proyecto de ley 3143 que dispone reglas de celeridad y la tramitación preferente a los adultos mayores cuando se vean involucrados en un proceso contencioso administrativo o amparos en los que tengan condición de demandantes, así como el acceso integral a los servicios de salud.

“Debemos garantizar mecanismos que permitan celeridad y atención preferente a los adultos mayores en procesos judiciales de naturaleza laboral y otros de contenido previsional, así como de acceso a servicios de salud, ya que se enmarca dentro de la justicia y el respeto a los derechos humanos”, indicó Mirtha Vásquez.



La parlamentaria destacó la decisión de la CISPDP de aprobar en forma unánime, dictámenes de relevancia para las poblaciones vulnerables como las personas con discapacidad y los adultos mayores.

## **VISITA DE INSPECCIÓN SOBRE RETORNO DE CIUDADANOS A SUS REGIONES**

La presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Mirtha Vásquez, informó acerca de la visita de inspección que se realizó este lunes 18 de mayo para supervisar el traslado de ciudadanos varados en Lima hacia las regiones de Áncash, Apurímac, Cajamarca y Tacna.

Al respecto, informó que dicha gestión fue facilitada por la Presidencia del Consejo de Ministros, gobiernos regionales, el Instituto Nacional de Defensa Civil y el Ministerio de Salud, quienes garantizaron las condiciones de seguridad respectivas y la dotación de pruebas necesarias para el descarte del COVID-19, conforme al protocolo de bioseguridad.

Sin embargo, indicó que se presentaron algunos problemas como aglomeraciones de personas, ausencia de protocolos y albergues para los contagiados por COVID-19, ciudadanos no inscritos en las listas de pasajeros y falta de control para mantener el distanciamiento social.

Finalmente, el congresista Alexander Lozano informó sobre la visita que realizó el pasado sábado a Punta Hermosa, donde se encuentran 5 personas de Madre de Dios que están contagiadas con el virus y se necesitan garantizar las medidas sanitarias y de seguridad respectivas.

Lima, 18 de mayo del 2020

**MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y**  
**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Celular:** 986828623

**Correo:** [prensacomisioninclusion-social@gmail.com](mailto:prensacomisioninclusion-social@gmail.com)